



Justificación de No Lotes para el Contrato de Servicios para la organización de la Fiesta del Agua 2025

El Contrato de Servicios para la organización de la Fiesta del Agua 2025 no se divide en lotes, puesto que esta división determinaría la pérdida de sustancialidad propia del contrato. La unidad de gestión y organización entre varias entidades para la realización de un evento de duración una jornada sería más costoso y perjudicial para el Consorcio de Aguas, y además resultaría antieconómica para las licitadoras.

Lo que se comunica para su conocimiento a los efectos que considere oportunos.

Bilbao, a 18 de diciembre de 2024

Jefe de servicio de Imagen y Reprografía

Jesús M^a Morán Salguero